

SOLICITUD

apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Teresa Villanueva García

Mercaderías

Situación *Mate 1*

L. *Teresa Villanueva García* que habita en la calle *Mate*
n.º *18* piso *1º* solicita autorización para un establecimiento
de *Mercaderías* en la calle *Mate* n.º *1* piso *1º* previo

el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: *105 al mes*

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián *22* de *Noviembre* de 19*47*

Al Sr. JEFE DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

Firma del solicitante

San Sebastián *24* de *Noviembre* de 19*47*
P.E.N.º de Impuestos y Tasa.

Teresa Villanueva García

El Director del Laboratorio Munic. de Higiene, informando sobre esta solicitud manifiesta: que siempre que el pisito intermedio existente no se emplee sino como almacén o depósito de dicha mercadería, y siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián *27* de *Noviembre* de 19*47*.

Firma.

Al Sr. Jefe del Laboratorio Químico Municipal
San Sebastián de de 19
P.E.N.º de Impuestos y Tasa.

Juan

El Sr. Jefe del Laboratorio Químico Municipal informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde.



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. TERESA VILLANUEVA GARCIA
con domicilio en la calle Matía n.º 1 piso
propietario del establecimiento de Mercería por menor
sito en la calle Matía n.º 1,
SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado
de baja en ese Ayuntamiento por el concepto de Mercería
por menor

por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián, 1º de Junio de 1969

(FIRMA)

Teresa Villanueva Garcia

Baja por el D.º de Matía el 14-9-69